SENADO SECRETARIA DIRECCION GENERAL DE COMISIONES	XLIIIa. LEGISLATURA CUARTO PERÍODO
COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	DISTRIBUIDO Nº 1978 DE 1993
MARZO 1993	SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

EMPRESA CAMPOMAR Y SOULAS S. A.

PROBLEMAS LABORALES QUE AFECTAN A SUS TRABAJADORES

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION
DE LA COMISION DEL DIA 18 DE MARZO DE 1993

- I -

A S I S T E N C I A

Preside	:	Señor Senador Jaime Pérez -ad hoc-
Miembros	:	Señores Senadores Mariano Arana, Carlos Cassina, Carlos W. Cigliuti, Wilson Elso Goñi y Jorge Silveira Zavala
Invitados especiales	:	Representantes de los trabajadores de la Empresa Campomar y Soulas S.A., señores Ramón Cervantes, Daniel Delgado, William Figueiras y Walter Verolo
Secretario	:	Señor Néstor T. Cardozo
Ayudante de Comisión	:	Señor Juan F. Negro

lt.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 4 minutos).

En representación de los integrantes de la Comisión doy la bienvenida a los trabajadores de la empresa Campomar & Soulas S.A., de Juan Lacaze y los invito a exponer su problema.

SEÑOR FIGUERAS.- Comenazaremos haciendo una introducción acerca del estado de la empresa Campomar y lo que ella significa para la población de Juan Lacaze. Se trata de una ciudad de 14.000 habitantes que tiene dos pulmones fundamentales: la textil Campomar y Fanapes. De ellas, la más importante es nuestra empresa.

A continuación quiero decir que a partir del primero de marzo la totalidad de los trabajadores de Campomar S.A. fuimos enviados al seguro de paro. Fueron alrededor de 1.100 trabajadores entre obreros, administrativos y directivos, ya que únicamente quedó trabajando el personal de oficina, haciendo las liquidaciones y todos los trámites relacionados con el seguro de paro. Para nosotros, este envío al seguro significa el cierre total de la empresa, porque la misma se encuentra muy endeudada.

La deuda con el Banco de Previsión Social alcanza a los U$S 11:000.000, con el Banco República los U$S 10:000.000 y con los restantes acreedores a los U$S 4:000.000.

Durante estos dos últimos años la empresa buscó, por todos los medios, que fuéramos los trabajadores los que tomáramos las medidas necesarias para la solución del problema. Al respecto, debo decir que hemos sido usados --y éramos conscientes de ello-- ya que siempre se nos enviaba a nosotros a formular distintos pedidos ante los Organismos del Estado. Hoy, tanto nosotros como la agremiación obrera textil, el sindicato de administrativos y directivos y la población de Juan Lacaze, queremos una solución de fondo al problema. Queremos, aunque sabemos que será sumamente difícil lograrlo, que estos empresarios desaparezcan de esta empresa. Por lo tanto, le mandamos el 2 de marzo un fax al Presidente de la República. Sabemos, que por parte del Poder Ejecutivo, se están haciendo gestiones aunque oficialmente, no tenemos conocimiento del nivel en que se encuentran las mismas. Al

respecto, debo decir que dentro de una hora vamos a mantener una entrevista con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, quien nos va a informar sobre el punto.

SEÑOR DELGADO.- A continuación, quisiera informar sobre las raíces de este problema.

Antes que nada, debo decir que esta empresa pertenece a un núcleo familiar, los Cadozo-Guani y los Cardozo-Campomar que son los que poseen la mayoría del paquete accionario. En una etapa posterior a la Guerra de Corea se entró, desde el punto de vista del mercado, en una etapa más difícil y ya para el año 1971 la sociedad, endeudada, se enfrentaba a una crisis bastante profunda. En ese momento, prácticamente se planteó el cierre de la empresa. A raíz de una propuesta de los trabajadores se resolvió adoptar un sistema de incentivos a fin de aumentar la productividad, cosa que se logró en el orden del 30%. Esto permitió que la empresa continuara funcionando.

Con respecto a este sistema de incentivo deseo informar que la empresa, a partir del 1º de noviembre de 1991, denuncia lo que nos correspondía como pago por esa productividad. Desde entonces --y como decía nuestro compañero-- venimos soportando una rebaja salarial sumamente importante. Ese mismo año los trabajadores de esta empresa no cobramos la licencia, el salario vacacional, ni el aguinaldo en diciembre y se llegó a un acuerdo con la empresa en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde ésta se comprometió a pagarnos en cuotas lo que nos debía hasta el mes de agosto de 1992.

Ahora, nuevamente se repite la historia. En diciembre de 1992 debíamos tomar la licencia generada durante el año 1991 y tampoco se nos pagó el aguinaldo, el salario vacacional e, inclusive, se nos debe el sueldo de diciembre. En este momento la deuda con los trabajadores asciende a U$S 500.000 y a consecuencia de todo ello se le debe sumar la situación tan crítica que está atravesando el pueblo de Juan Lacaze. Es muy difícil trasmitir y describir la situación, puesto que no sólo afecta al trabajador y a su familia, sino que influye en otros aspectos. Por ejemplo hay trabajadores a los que se les debe la cantidad de $ 2.500 y se están planteando desalojos que, de alguna forma, los está tratando de solucionar el gremio. Sin embargo, nos tenemos que enfrentar a las obligaciones asumidas ante el Banco Hipotecario, así como también a los créditos otorgados por el Banco de la República. Además,

- 3 -

[illegible] olvidar que [illegible] que pagar la luz, el agua y la [illegible] mutual.

[illegible] informar que tenemos un sistema de seguro autónomo [illegible] planteamos en conjunto con la empresa y debido a que no [illegible] dinero necesario, ha quedado sin fondos y no se les puede pagar a las mutualistas. Existe la posibilidad de que lo tome DISSE.

Juan Lacaze --a iniciativa nuestra-- cuenta con una sala velatoria que es utilizada por todos sus habitantes.
Aquí en Montevideo hay un hogar estudiantil y viven cientos de hijos de trabajadores que estudian y muchos de ellos se han recibido.

El problema es tan crítico que el gremio, desde hace varios años, le ha sugerido a la empresa que realice cambios, previendo esta situación y que busque soluciones al tema. Este asunto se lo hemos planteado al propio Gobierno, directamente al Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, señor Carbone y del Ministro de Industria, Energía y Minería, señor Ache. Sin embargo llegamos a esta situación y no vemos ningún tipo de alternativa o salida con los actuales dueños. A través de muchos años la empresa ha tenido fugas de dinero debido a empresas colaterales, que incluso cuentan con oficinas de importación y exportación donde se puede comprar un repuesto en $ 100 y a la empresa se le vende en $ 200 más los intereses y el IVA; lo mismo sucede con respecto a la lana. Nosotros pensamos que no hay empresa que funcione de esta manera.

Concurrimos a esta Comisión para plantearles nuestra situación y ver de qué forma nos pueden ayudar, a fin de que a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o del Gobierno puedan encontrar una solución lo más rápido posible.

Otro de los problemas graves que en estos momentos tenemos es que quien tiene un oficio, de alguna forma más especializado, está pensando en buscar otro trabajo. ¿Qué significa esto? Que poco a poco se va a ir desintegrando toda la estructura de la empresa, cosa que es grave para los habitantes de Juan Lacaze. Quizás en pocos meses no se va a poder concretar la reapertura de esta empresa porque va a faltar el personal técnico y ningún habitante de cualquier parte del país se va a arriesgar a ir a Juan Lacaze para trabajar en ella, si no hay seguridad en cuanto a un trabajo estable.

por estas razones, queremos que se preocupen por este tema, a los efectos de buscar alternativas y soluciones dentro de la industria, y que sabemos que existen aspectos legales que deben ser contemplados.

SEÑOR DIAZ GOMI.- Creo haber visto hace unos días en la prensa declaraciones en las que se hablaba de una posible solución. Quisiera que nos informara algo sobre este tema. Tengo entendido que ustedes van a entrevistarse con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Carbone, y pienso que se podrían aunar los esfuerzos de la Comisión con los del Ministerio.

SEÑOR DELGADO.- En noviembre del año pasado logramos que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Carbone, el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, doctor Acha, el Presidente del Banco República, doctor Braga, el Presidente del Banco de Previsión Social, doctor Saldain y el señor Ministro de Economía y Finanzas, doctor De Posadas, se reunieran, específicamente, por el tema Campomar. En ese momento surgió la posibilidad de que el señor Soloducho, dueño de Payana, de Paysandú, junto con Sudamtex, tomaran la condición de la empresa haciendo algún tipo de inversión. Con posterioridad Sudamtex se retiró, por lo que el señor Soloducho dijo que él sólo no se haría cargo de la empresa. En esta reunión de los integrantes del Poder Ejecutivo se resolvió buscar una solución puntual para llegar, luego de seis o siete meses, a una de fondo. Por esa razón es que el Banco de Previsión Social otorgó a Campomar el certificado para poder operar con la banca, ya que no lo tenía y no podía acceder al mismo por la deuda que mantenía.
Se hace un convenio, se accede al certificado y, a su vez, se le abren dos líneas de crédito en el Banco de la República para descuentos de documentos: una por 1:200.000 pesos uruguayos y otra por US$ 300.000.

La otra condición existente era que el señor Soloducho le iba a proporcionar a la empresa trabajo a façón durante seis meses. Incluso, se le iba a dar un crédito para la compra de materia prima. Esto no sucedió y las últimas informaciones que tenemos es que los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería y el Banco República han tratado el tema a los efectos de negociar la entrega de acciones y la posibilidad de conseguir un inversor, que podría ser el señor Soloducho. Debo decir que esta última parte

[illegible] extraoficial, ya que desde diciembre estamos [illegible] de obtener una entrevista con el señor Ministro de [illegible] y Seguridad Social y con el Director Nacional de [illegible]. Lamentablemente no nos han atendido, aunque sí lo [illegible] el Director Nacional de Trabajo el día miércoles, pero [illegible] manifiesto que no tenía ningún tipo de información al respecto y que todo estaba en manos del Ministro, comprometiéndose a hablar con él y entregarnos información oficial el día viernes, más allá de la situación política que se había creado.

Nos citaron a las cuatro de la tarde, pero estuvimos hasta las siete y no nos recibieron. Esperamos que hoy a las 16 y 30 el señor Ministro nos atienda y nos pueda dar la información oficial.

SEÑOR CASSINA.- [illegible] más de la alternativa de que la empresa pudiera ser operada por otra, que se conformaría con Paylana y alguna otra textil --con la experiencia que ustedes tienen en cuanto al conocimiento de la empresa y sus dificultades-- quisiera saber si manejan alguna otra solución como viable desde el punto de vista del mantenimiento de la actividad productiva y de las fuentes laborales. Digo esto porque nos puede servir para saber cómo encarar el trabajo.

SEÑOR FIGUERAS.- Nosotros hemos manejado varias alternativas; una de ella [illegible]a una cogestión entre la empresa y los tres sindicatos, es decir, el obrero, el administrativo y el directivo. Legalmente esto no se podía hacer por lo que tuvimos que descartar esa posibilidad. Otro camino podría ser la ley de CAITEX --Comisión Administradora de la Industria Textil--, que considera viable. A su vez, hay gestión entre obreros y el Estado, es decir, el Banco de la República o el Banco de Previsión Social, que son los mayores acreedores. Tampoco descartamos el tema de la cooperativa, aunque como última posibilidad.

Siempre hemos manifestado --y también lo han hecho algunos empresarios-- que esta es una empresa de 1.100 trabajadores, por lo que si tenemos en cuenta el MERCOSUR debe realizarse una reconversión industrial. Si bien tenemos sectores fundamentales como el de telares, que cuenta con 44 telares automáticos y no necesitaría reconversión, hay otros que sí lo requieren.

Junto con las fuentes viejas estamos trabajando para que la mano de obra de Campomar no pueda quedar libre si se logra una solución, quedan otras fuentes alternativas para Juan Lacaze. Al respecto mantuvimos algunas conversaciones con un inversor holandés, quien nos planteó que una alternativa para las fuentes de trabajo era que la confección se hiciera dentro de Campomar.

Si Campomar es una empresa en la que entra la lana y sale terminada, nos preguntamos por qué no podría realizarse también la confección de la prenda, ya que ello no insumiría mucho costo. Por supuesto que deberemos contar con el apoyo del Estado, en caso de formar una cooperativa. Insisto en que esto requeriría una posibilidad barata de acuerdo a la inversión que se precisa, y sería muy importante para Juan Lacaze.

SEÑOR CASSINA.- Agradezco la información que nos está brindando la delegación que nos visita en el día de hoy.

Cuando hablamos de una cooperativa, todos tenemos presente la solución que se optó --cabe destacar que quien habla intervino como representante de este Cuerpo en la Comisión que se formó en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-- con La Aurora, que todavía no está definitivamente culminada por un problema de traspaso de orden jurídico. De hecho, la cooperativa está funcionando. Días pasados tuve una gran alegría al visitar la exposición de cooperativas; la primera que observé, precisamente, fue la de La Aurora, exponiendo sus productos. La muestra estaba a cargo de personas que conocemos.

Deseo resaltar que para llegar a esa solución se aportaron otras complementarias como, por ejemplo, la destinada a aquellos trabajadores que puedan estar en exceso en el reciclaje de la actividad, buscando alternativas jubilatorias que, en el caso legislativo, serían de competencia de esta Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

SEÑOR FIGUERAS.- Si me permiten, desearía efectuar una aclaración que omití en mi exposición anterior.

Hay un organismo del Estado que está trabajando mucho sobre este tema y nos está dando una mano muy grande;

concretamente, se trata del Banco de Previsión social. Este problema fue tratado hace algunos meses durante una reunión del Directorio de dicha Institución. En esa ocasión se nombró al compañero Ernesto Murro, que representa al PIT-CNT quien, junto con el abogado de ATYR y las demás reparticiones del Banco de Previsión Social, tenían a su cargo el cometido de encontrar una solución legal a este tema. Hemos mantenido algunas reuniones con ellos y nos consta que están trabajando bastante bien.

Si no me equivoco, en estos días iban a mantener la última reunión, en la que iban a presentar al Directorio del Banco de Previsión Social la que, a su juicio, sería la salida legal de esta situación. Sabemos que hay una deuda muy grande y que legalmente sería muy difícil que los trabajadores nos hagamos cargo --con el 51% de las acciones-- de US 25:000.000. Esto no sólo sería imposible para nosotros, sino también para cualquier empresario.

Reitero que es de suma importancia que el Banco de Previsión Social y el Banco de la República solucionen este tema.

Insisto, una vez más, en que ese organismo está trabajando muy bien.

SEÑOR ELSO GOÑI.- Resumiendo, debo indicar que todos tenemos una conciencia muy clara de la gravedad de la situación; diría que todos la conocíamos.

Los señores Senadores sabemos perfectamente lo que representa desde el punto de vista de toda la actividad de Juan Lacaze. Conocemos las posibles alternativas que ustedes han estado manejando.

Estimo que lo que falta saber ahora es la voz oficial del Poder Ejecutivo, o sea, qué se está haciendo y a qué nivel se ha llegado. Pregunto --no lo hago en forma de moción debido a mi inexperiencia como Senador-- si, precisamente, este podría ser el primer paso de la Comisión, o sea, invitar al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Insisto en que es necesario saber a qué nivel se ha llegado, ya que de lo contrario conoceríamos sólo una parte del problema. Sería deseable que se hubiera avanzado mucho más de lo que sabemos hasta ahora.

Esta es la preocupación que deseaba manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Independientemente de que, con toda seguridad, vamos a tomar contacto con el señor Ministro, deseamos que nuestros invitados mantengan informado a este Cuerpo acerca de lo que se ha avanzado en el tema. Partimos de la base de que la situación es realmente crítica, pero lo importante es que nos hemos puesto a trabajar.

Sólo nos resta agradecer la presencia de los miembros de la delegación del personal de Campomar y, desde ya, quedamos a las órdenes.

SEÑOR FIGUERAS.- Al contrario, los agradecidos somos nosotros. No nos cabe la menor duda de que se va a trabajar en el sentido indicado. Por nuestra parte, les señalamos que los vamos a tener lo más informados posible, ya sea por intermedio de fax o por teléfono. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento desde Juan Lacaze a esta Comisión que nos ha recibido en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 12 minutos)

25 x